



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
**QUE TRANSFORMAN**

TEPIC, NAYARIT, A 26 DE JULIO DE 2023

No. Oficio: TUDT-0151/2023

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Estimado solicitante  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 181193822000044 el día 14 de julio de 2023, por medio de la cual solicita información consisten en:

**Solicito me proporcione información de los programas de vivienda destinados al desarrollo del Municipio del Nayar, así como las fechas para la realización de estos y los requisitos que deberán cubrir los ciudadanos para acceder a estos programas, así como la dirección exacta del Responsable de recibir, registrar y tramitar a las personas interesadas en acceder a dichos programas.**

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que se envía de respuesta se adjunta el oficio No: DDEYT/020/2023 de fecha 19 de julio 2023, emitido por el PROF. RICARDO GARCÍA LÓPEZ, Director de Desarrollo Economico del H.XXVII Ayuntamiento Del Nayar, dando respuestas su solicitud de información.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

UNIDAD DE ENLACE  
DE TRANSPARENCIA

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo

2021 - 2024



**Oficio número:** DDEYT/020/2023

**Asunto:** El que se indica.

**LIC. ANDREA AIDEE GARCIA BALDERAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION  
DEL H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR  
PRESENTE**

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que me confiere como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito entregar la siguiente información que fue solicitada por la plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193822000044 el día 14 de julio de 2023, donde se me solicita:

Proporcionar información de los programas de vivienda destinados al desarrollo del municipio del Nayar, así como las fechas para la realización de estos y los requisitos que deberán cubrir los ciudadanos para acceder a estos programas, así como la dirección exacta del responsable de recibir, registrar y tramitar a las personas interesadas en acceder a dichos programas.

Se da contestación al requerimiento de información que no ha visto programas de viviendas en el municipio del Nayar.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada, quedando en disposición para cualquier requerimiento de información.

**ATENTAMENTE**

**GOBIERNO DE, DEL NAYAR "ACCIONES QUE TRANSFORMAN"  
JESÚS MARÍA, DEL NAYAR, NAYARIT; A 19 DE JULIO DEL 2023**



**PROF. RICARDO GARCÍA LÓPEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
DEL H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR**



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES  
QUE TRANSFORMAN**

TEPIC, NAYARIT; A 14 DE JULIO DE 2023

No. Oficio: TDUT-0132/2023

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

PROFR. RICARDO GARCÍA LÓPEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO  
DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.  
PRESENTE:

*Recibi original  
17/07/2023*

**Del Nayar**  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO ECONOMICO  
H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR  
2021-2024

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193822000044 el día 14 de julio de 2023. Donde se solicita:

*Solicito me proporcione información de los programas de vivienda destinados al desarrollo del Municipio del Nayar, así como las fechas para la realización de estos y los requisitos que deberán cubrir los ciudadanos para acceder a estos programas, así como la dirección exacta del Responsable de recibir, registrar y tramitar a las personas interesadas en acceder a dichos programas.*

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

**Del Nayar**  
UNIDAD DE ENLACE  
DE TRANSPARENCIA  
H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR  
2021-2024

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

c.c.p Archivo

